



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA 133

QUITO 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO HERNÁNDEZ

**ACTÚA COMO SECRETARIA RELATORA ENCARGADA LA ABOGADA
VANESSA HARO**

Se encuentran presente los siguientes asambleístas:

- Rocío Albán
- Galo Borja
- Vethowen Chica
- Virgilio Hernández
- Ximena Peña
- Franco Romero
- Luigi García, alterno de la asambleísta Grace Moreira.

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, instala la sesión No. 133 a las 15h13.

Durante la sesión se integra la asambleísta Rosana Alvarado a las 15h20.

El Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, dispone que Secretaría de lectura al orden del día:

1. Tratamiento del proyecto de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
2. Puntos varios.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, solicita que Fernando Buendía, asesor de la Comisión, explique los avances en la matriz en especial lo que respecta al régimen sancionador.

Fernando Buendía explica la estructura de la matriz y cuál sería el tiempo aproximado para finalizar la entrega del proyecto de ley.

El asambleísta Virgilio Hernández manifiesta que se debe abordar una discusión previa sobre incentivos, además de la propuesta del asambleísta Ramiro Aguilar sobre analizar el procedimiento administrativo sancionador que consta en el proyecto del Código Orgánico Administrativo, menciona que con una revisión previa se podrían cubrir las necesidades de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Solicita a Fernando Buendía que explique la propuesta preparada.

Fernando Buendía, resume el contenido del título de sanciones del proyecto del Código Orgánico Administrativo que se tramita en la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado y las bases constitucionales del debido proceso.

El Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, solicita a Secretaría que de lectura a la propuesta, tanto del procedimiento como de lo aprobado por la Comisión.

Patricio Muriel, delegado de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, manifiesta que podría existir otra opción del procedimiento sancionador, aplicando el que está previsto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, comenta que para el sector financiero se aplica dicho procedimiento y el de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria para los otros sectores.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El asambleísta Virgilio Hernández propone que se revise el Código Orgánico Monetario y Financiero desde el artículo 276 en adelante, y lo que se ha consensuado en el proyecto de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Secretaría da lectura a las normas indicadas del Código Orgánico Monetario y Financiero y a los artículos propuestos del proyecto que constan en la matriz de trabajo.

El asambleísta Virgilio Hernández pregunta a los miembros de la Comisión si se continúa con el trabajo que ya se hizo en la matriz o si se cubre con una aproximación a las normas del proyecto del Código Orgánico Administrativo o si se busca la conveniencia de aplicar el Código Orgánico Monetario y Financiero; propone que se forme una subcomisión de asesores que trabajen en una propuesta de procedimiento para que sobre esa base trabaje la Comisión.

Por resolución de los asambleístas miembros de la Comisión se aprueba la propuesta del Presidente y se conforma la subcomisión de asesores y Secretaría quienes elaborarán la propuesta.

El Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, dispone que Secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaría manifiesta que el segundo punto del orden del día corresponde a puntos varios.

El Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, indica que en referencia al informe de ejecución presupuestaria, en la sesión No. 131 compareció el Viceministro de Finanzas subrogante, Fernando Soria, a quien se volvió contactar para solicitar la información que está pendiente y que se comprometió a entregar



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

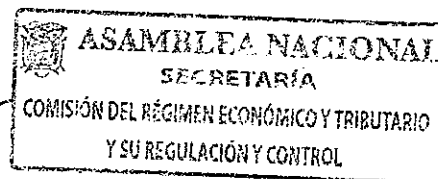
para que la Comisión pueda elaborar el informe; por otro lado, indica que el Ministro Patricio Rivera ha manifestado que le resulta imposible comparecer esta semana ante la Comisión para exponer el contexto macroeconómico de la ejecución presupuestaria del primer semestre; el Presidente de la Comisión señala que se podría adelantar el análisis con el trabajo de los asesores y esperar la visita del Ministro Rivera.

La asambleísta Rosana Alvarado manifiesta que le parece prudente adelantar el trabajo y escuchar al Ministro Patricio Rivera directamente.

El Presidente de la Comisión, asambleísta Virgilio Hernández, en vista de que no hay más observaciones o aportes de los asambleístas miembros de la Comisión y una vez que se han agotado todos los puntos previstos en el orden del día, siendo las 16h16 clausura la sesión No. 133.



**Asambleísta Virgilio Hernández Enríquez
PRESIDENTE**



**Abogada Vanessa Haro Bravo
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA**